

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PELAGICOS DEL PACIFICO S.A. PELAPAC CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo de 2020, siendo las 12h00 en el Edificio Samborondon Business Center, Torre B, Piso 3, Of. 304, se reúne el accionista PREMISE S.A., representada por su Presidente Andres Carrión Ycaza, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una y el accionista INVICTUS S.A., representada por su Presidente Andrés Carrión YCAZA, propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta Andrés Carrión Ycaza, Presidente Ejecutivo de la compañía PREMISE S.A. quien actúa como Presidente y como secretaria Ad-Hoc Ana María García M.

Estando presente el único accionista; por consiguiente, se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía. Esa situación les permite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal y resolver:

1.- Únicos puntos a tratar: Conocer y aprobar los Estados Financieros por el pasado ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, la memoria del Gerente General de la compañía, así como también el informe del comisario de la compañía.

A continuación, y a petición del Presidente de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, la misma que presenta ochocientas acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. El señor Presidente expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente da por terminada la misma, siendo las 14h00. f) Andrés Carrión Ycaza como Presidente de la Junta; f) Ana María García M. como secretaria de la Junta; f) PREMISE S.A., representada por su Presidente, Andrés Enrique Carrión Ycaza; f) INVICTUS S.A., representada por su Presidente, Andrés Enrique Carrión Ycaza.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.



**Andrés Carrión Ycaza
Presidente de la Junta**



**Ana María García M.
Secretario de la Junta**



**Andrés Carrión Ycaza
Accionista
p. PREMISE S.A.**



**Andrés Carrión Ycaza
Accionista
p. INVICTUS S.A.**